



# Instrumentos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
COLCIENCIAS



# Sistema Nacional de CT+I

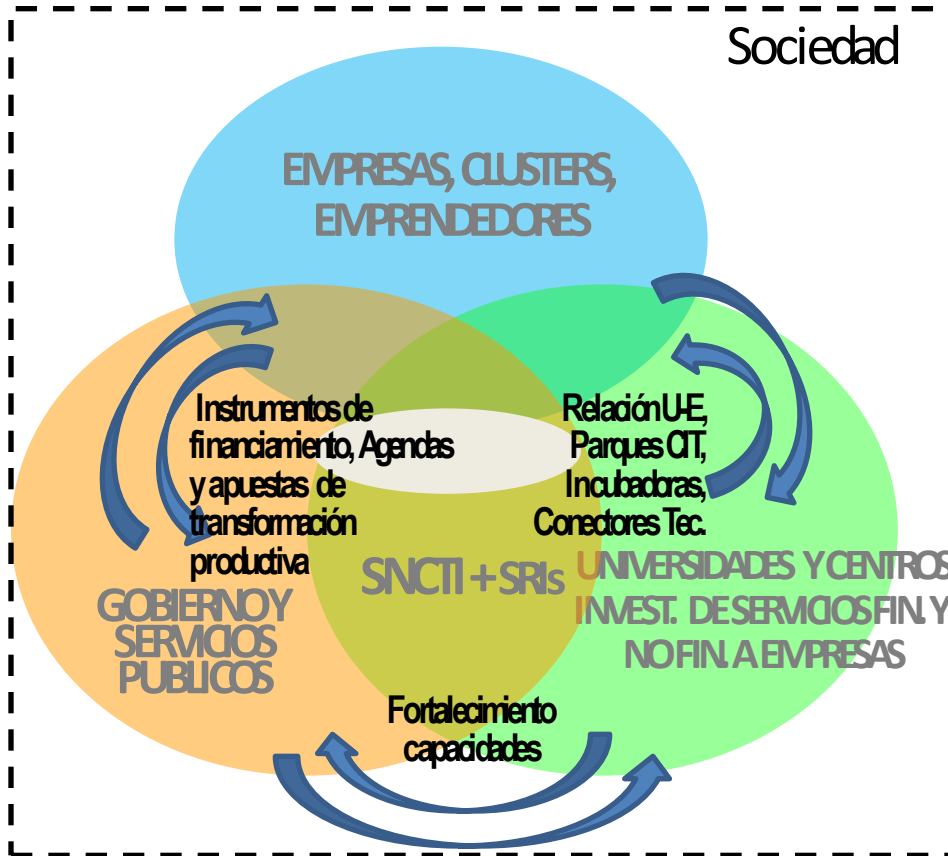
## Articulación del sistema



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

### Infraestructura habilitante

- Generación y suministro de energía
- Suministro y disponibilidad de agua
- Infraestructura de transportes
- Telecomunicaciones, conectividad digital
- Logística



### Entorno, Estrategia y Políticas

- Ley 1286 de 2009
- Propiedad Intelectual
- Clima de Negocios
- Estrategia Nacional de CT+I
- Roles y capacidades de instituciones públicas en CT+I

Recursos Críticos

=

TALENTO HUMANO

+

ACCESO A  
FINANCIAMIENTO Y MDO.  
CAPITALES

+

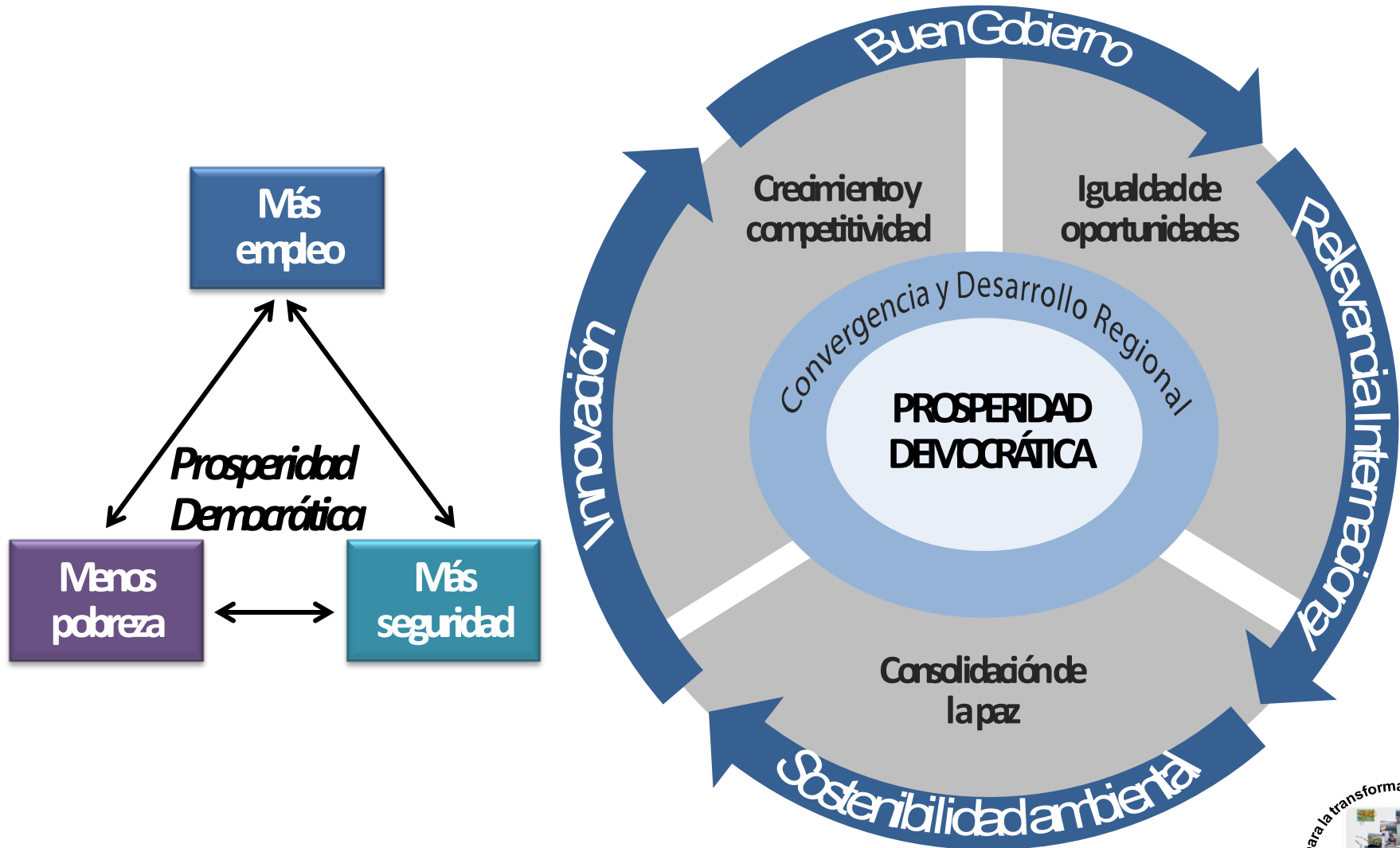
PREPARACIÓN Y  
DISPOSICIÓN  
TECNOLÓGICA

# Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

## “Prosperidad para todos”



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

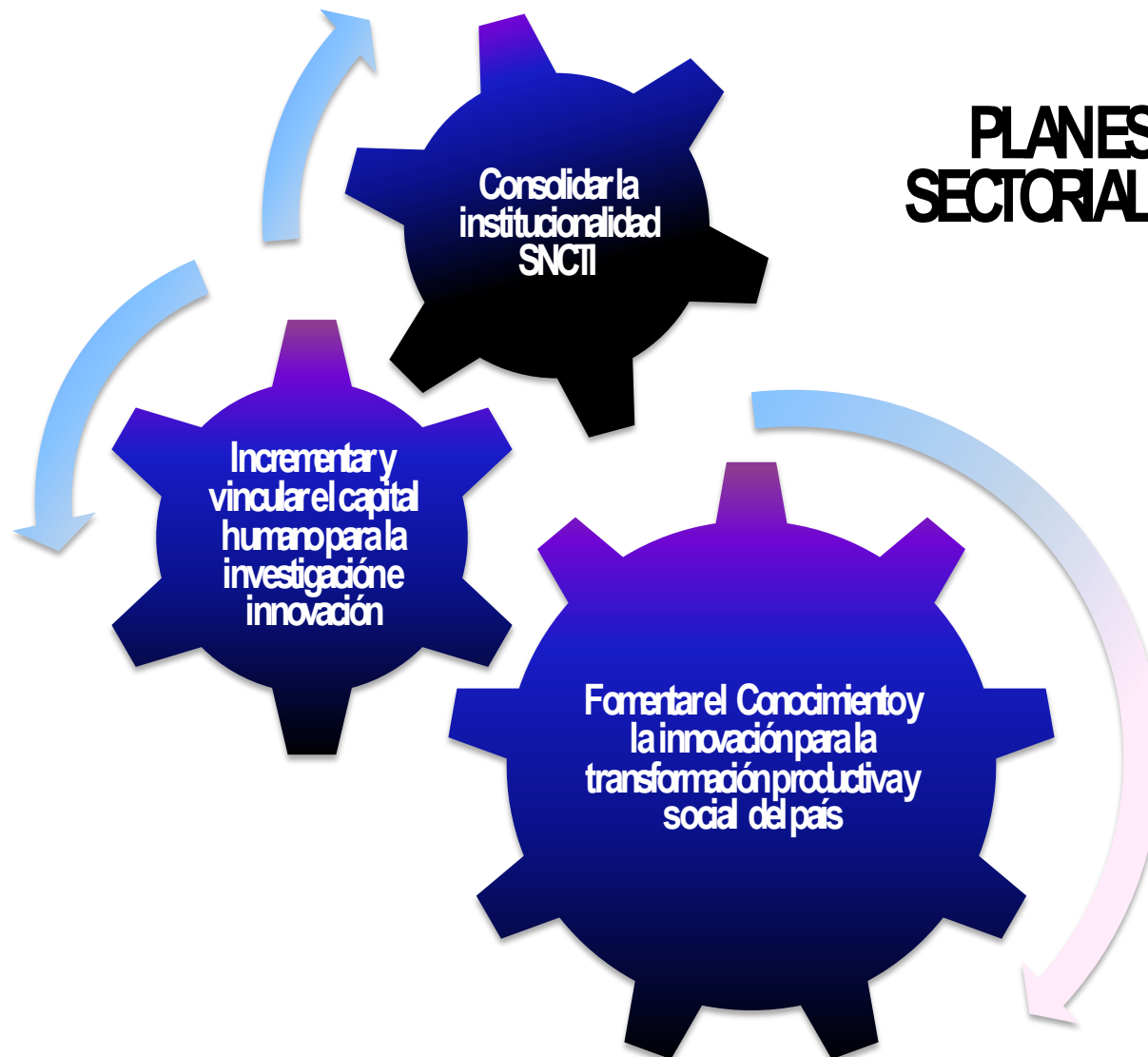


# Plan Estratégico Sectorial CT+I



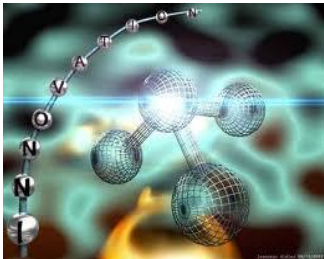
Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

## PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL CT+I 2011-2014



**Colciencias cuenta con una serie de servicios e instrumentos para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación:**

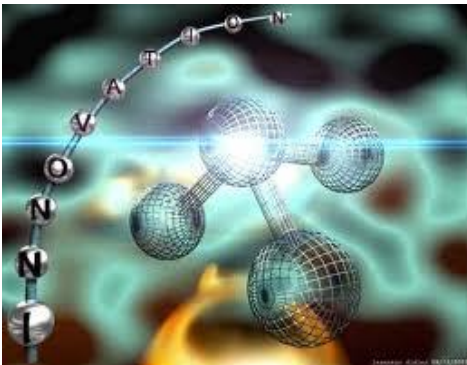
1. Financiación y apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D).
2. Financiación y apoyo a la innovación en las empresas.
3. Financiación y apoyo a la formación de capital humano para la CT+I.
4. Incentivos tributarios a la investigación y la innovación. MI
5. Fortalecimiento de los Sistemas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Otros servicios e instrumentos dirigidos a fomentar la internacionalización, la divulgación y la apropiación social de la CT+I.



## 1. Financiación y apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D)

- Financiación de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico realizados por grupos de investigación.
- Financiación de programas de CT+I enfocados a la solución de problemas y ejecutados por redes de conocimiento que articulan diferentes actores con capacidades de CT+I (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil organizada).
- Registro y medición de grupos de investigación.
- Apoyo a la movilidad e intercambio de investigadores e innovadores.

### ¿Quiénes pueden acceder?



- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- Universidades.
- Centros de investigación y desarrollo tecnológico
- En general, todas las instituciones que desarrollen actividades de ciencia, tecnología e innovación.

## 2. Financiación y apoyo a la innovación en las empresas

- Cofinanciación a proyectos o programas estratégicos conjuntos entre empresas y universidades o centros de investigación.
- Cofinanciación directa a proyectos de I+D empresariales.
- Financiación de solicitudes de patentes originadas en Colombia para ser protegidas en el exterior.
- Apoyo a misiones tecnológicas al exterior.

### ¿Quiénes pueden acceder?



- Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que realicen actividades de I+D.
- Personas jurídicas con productos o procedimientos originados en Colombia y susceptibles de proteger por medio de patentes.
- Universidades e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico.



## 3. Financiación y apoyo a la formación de recurso humano para la CT+I



- Apoyo a pasantías de jóvenes profesionales recién egresados para que se vinculen a proyectos de investigación o innovación.
- Becas para la formación doctoral en el país y en el exterior
- Becas-crédito para maestrías y doctorados en el exterior (con Colfuturo).
- Fomento a la inserción de doctores colombianos y extranjeros en empresas nacionales.

## ¿Quiénes pueden acceder?

- Profesionales recién egresados con excelencia académica interesados en vincularse a proyectos de investigación o innovación
- Estudiantes de doctorado, personas admitidas o en proceso de aplicación a programas de doctorado en el país o en el exterior.
- Empresas interesadas en vincular a doctores nacionales o extranjeros.



## ¿Cómo acceder?

- Los apoyos se otorgan a través de convocatorias públicas nacionales. Los requisitos generales se definen en los términos de referencia correspondientes, los cuales se pueden consultar en: [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co) - opción Convocatorias.



**Convocatorias Colciencias 2012**

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Colciencias  
República de Colombia

Sobre Colciencias | Productos y Servicios | Contratación | Servicios de información al ciudadano

Ingresar | Crear nueva cuenta | Seleccione el Lenguaje | Buscar

Inicio » Blogs » blog de mauriciocamargomartinez » Convocatorias Colciencias 2012

### SGR Sistema General de Regalías

Regalías para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Convocatorias Colciencias 2012

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Colciencias  
República de Colombia

#### Plan de Convocatorias Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias presenta plan de convocatorias 2012 e invita a los interesados en participar de las mismas a visitar permanentemente la página web de la entidad donde se estará informando el momento de apertura y cierre.

**Convocatorias 2012**

**Sala Virtual de Prensa**

- Noticias impresas
- Noticias radio y televisión
- Separata de Innovación
- Ver todas las noticias

**Calendario de Eventos**

Octubre

L	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

## 4. Incentivos tributarios a la investigación y la innovación

- Deducción en impuesto a la renta por inversión o donación en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios como de CT+I. [Trámite en línea.](#)
- Exención de IVA en la importación de equipos y elementos para ser usados en proyectos calificados por Colciencias como de CT+I. [Trámite en línea.](#)
- Calificación de proyectos de producción de nuevo software o nuevos productos medicinales con un alto contenido de investigación científica y tecnológica nacional para aplicar a exención de renta (hasta el 31 de diciembre del año 2012). [Trámite en línea.](#)



### ¿Quiénes pueden acceder?

- Empresas y otras personas jurídicas que inviertan o realicen donaciones en proyectos de CT+I.
- Instituciones de educación superior.
- Centros de investigación o desarrollo tecnológico que cuenten con reconocimiento de Colciencias.

### ¿Cómo acceder?

- Las solicitudes para acceder a los diferentes Incentivos Fiscales se pueden descargar en [www.colciencias.gov.co/formularios\\_sigo](http://www.colciencias.gov.co/formularios_sigo)

## 5. Fortalecimiento de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación



- Cofinancian la elaboración de planes estratégicos de CT+I, estudios de capacidades y prospectiva tecnológica para las regiones.
- Apoyo a las iniciativas regionales que la articulación de la empresa, la academia y el Estado.
- Capacitación de actores regionales
- Acompañamiento en la estructuración de proyectos de inversión de CT+I.

### ¿Quiénes pueden acceder?

- Gobiernos departamentales, municipales y distritales.
- Cámaras de Comercio.
- Universidades regionales.
- Consejos Departamentales de CT+I – Codecti y demás actores regionales.

### ¿Cómo acceder?

Los apoyos se otorgan a través de la celebración de convenios de cooperación con las entidades territoriales, para lo cual se pueden comunicar con la oficina de regionalización de Colciencias (6258480 Ext. 2118), o de convocatorias públicas, a las cuales se puede acceder en la página [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

## 6. Otros servicios e instrumentos



- Divulgación y acompañamiento a investigadores nacionales para el acceso a fuentes internacionales de financiación de proyectos de CT+I.
- Financiación de proyectos y eventos de apropiación social de la CT+I.
- Indexación y homologación de publicaciones seriadas de CT+I
- Acceso a recursos bibliográficos e índices especializados
- Centro de Documentación y Biblioteca – Cendoc.

## ¿Quiénes pueden acceder?

- Grupos de investigación, universidades, centros de investigación que realicen actividades de divulgación de la CT+I o de promoción de la apropiación social del conocimiento.
- Ciudadanía en general.

## ¿Cómo acceder?

- Oficina de internacionalización de Colciencias (6258480. Ext. 2119).
- [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co) opción convocatorias o Publindex
- Cendoc se puede consultar en la sede de Colciencias

- **Nb 599:** Convocatoria para Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico que aspiran a obtener Deducciones Tributarias por Inversiones o Donaciones a partir del año 2013 Octubre 5, 2012 Cierre Diciembre 20, 2012
- **Nb 564:** Convocatoria para Conformar un Banco de Proyectos Elegibles para Apoyar la Obtención de Patentes de Invención, Patentes de Modelos de Utilidad y Certificados de Obtentores de Variedades Vegetales y sus Procesos Conexos, modalidad de recuperación contingente Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta
- **Nb 562:** Convocatoria para Conformar un Banco de Programas Estratégicos y Proyectos Elegibles de Investigación con Enfoque de Mercado, Desarrollo Tecnológico e Innovación en la modalidad de cofinanciación Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta
- **Nb 561:** Convocatoria para Conformar un Banco de Elegibles de Proyectos de Apoyo a la Estandarización y Acreditación de Pruebas y Calibraciones de Laboratorios Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta



# Regalías para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

---

# REFORMA AL RÉGIMEN DE REGALÍAS

## Acto Legislativo 05 de 2011



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

¿Por qué?

Posibilidades de generación de una bonanza de ingresos por cuenta de la expansión de la actividad minero energética. Reforma bajo principios de: Ahorro para el futuro, Equidad, Competitividad Regional, Buen Gobierno.

¿Para qué?

Para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, para el ahorro, inversiones físicas en educación, para la **ciencia, tecnología e innovación** y aumentar la competitividad de la economía.

¿Cómo?

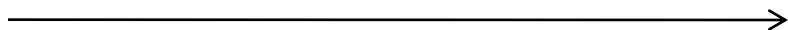
Creación de fondos y asignaciones específicas.

**Creación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con el 10% de los recursos del SGR**

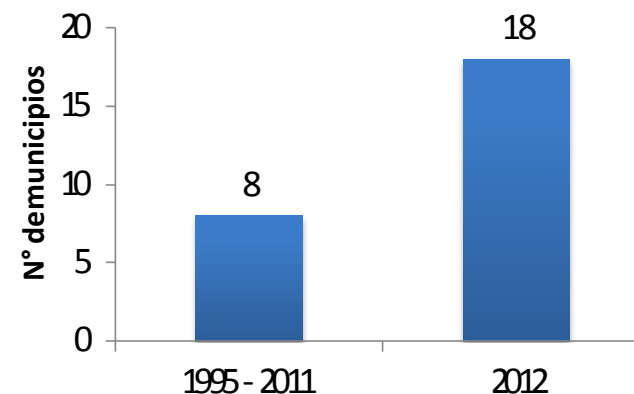


Con la Reforma a Regalías, por primera vez hay una destinación específica para invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación. Además,

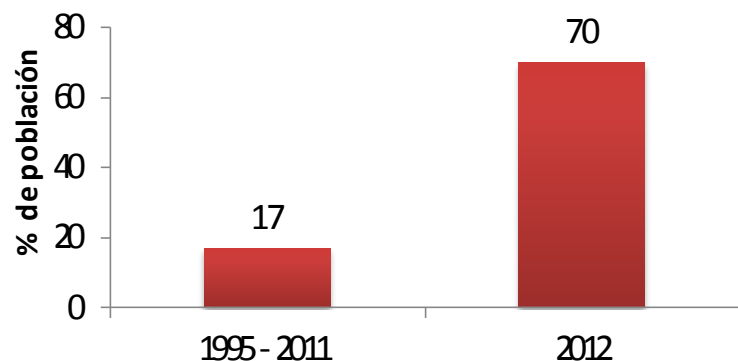
Antes 8 departamentos recibían el 80% de las regalías, ahora 18 reciben el 80%



Municipios que reciben el 80% de las regalías



Porcentaje de la población que agrupan los departamentos receptores del 80% de regalías



Antes el 80% de las regalías se iba al 17% de la población. Ahora 80% de las regalías se va al **70% de la población**



# REGALÍAS PARA LA CTeI

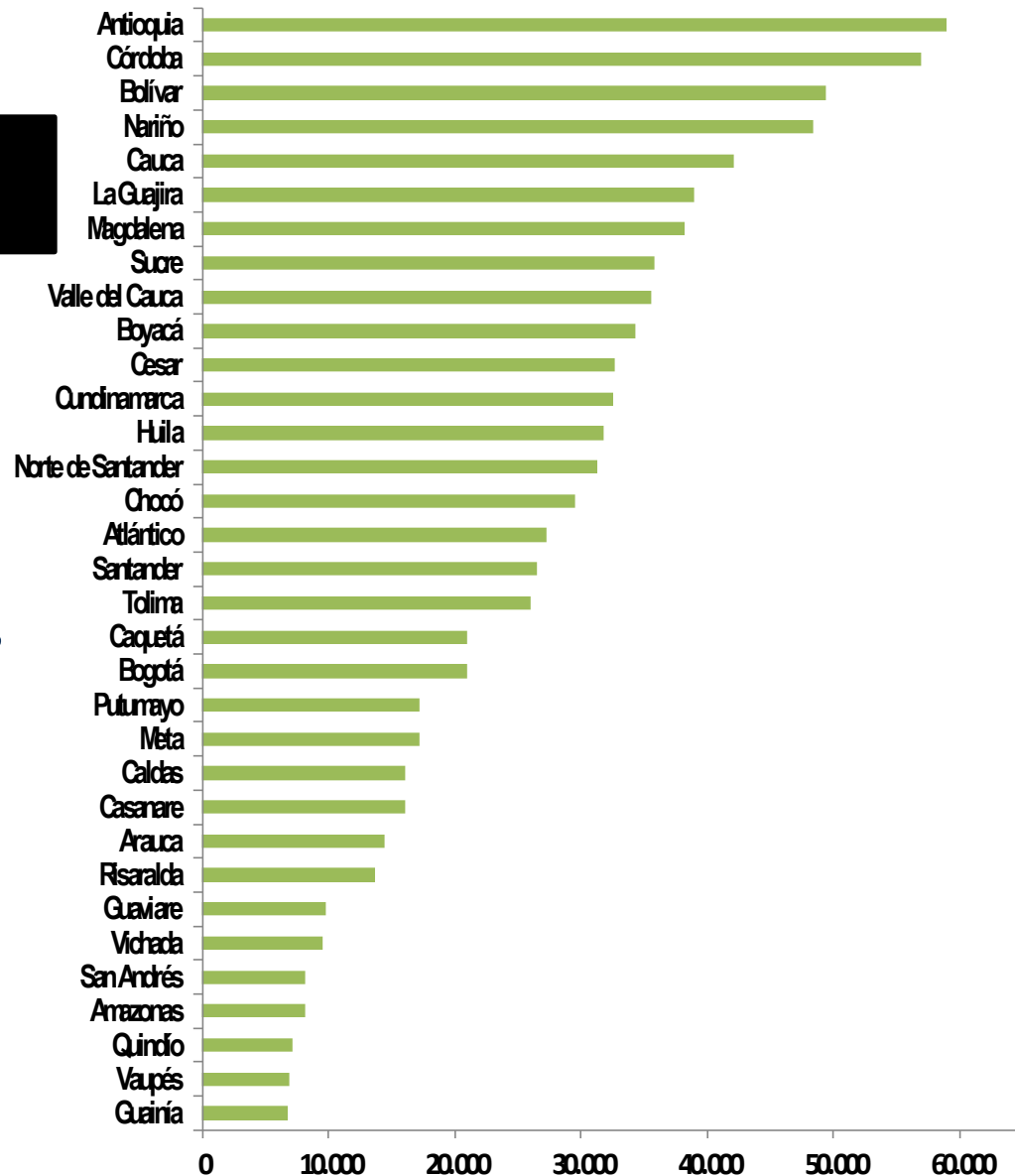
## Distribución 2012



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

### Distribución de las regalías para la CTeI \$869.010 millones

Si bien estos recursos presentan una oportunidad para que la ciencia, la tecnología y la innovación en el país sean un medio de desarrollo económico y social, también implican una gran responsabilidad por parte de las regiones -que deben formular y presentar proyectos de *impacto regional* al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR- y por parte del OCAD- al viabilizar, priorizar y aprobar dichos proyectos-.

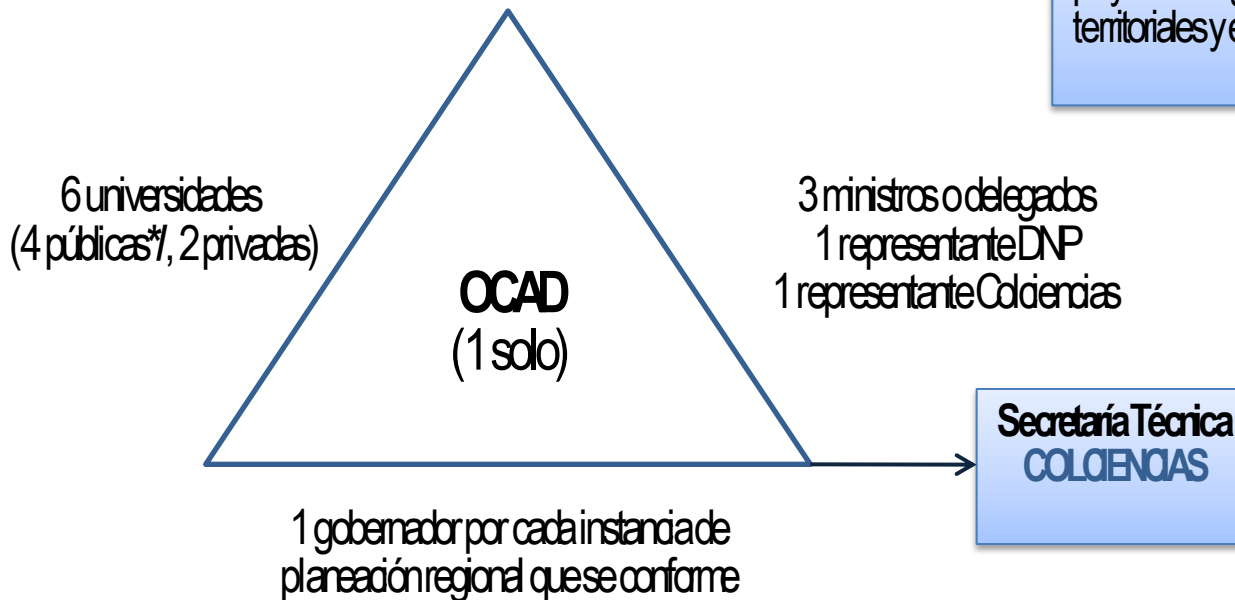


Fuente: Proyecto de distribución presupuestal 2012

## Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación

**Art. 29.** Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones.

**Acto Legislativo:** tendrá como finalidad la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional.



\*/ 1 de las cuales será elegida por la Comisión Consultiva de Alto Nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

## ¿Qué actividades se financian?

1. Investigación y Desarrollo.
2. Innovación.
3. Formación y capacitación científica y tecnológica.
4. Servicios científicos y tecnológicos.

## ¿Qué actividades no se financian?

1. Proyectos que sólo consistan en:
  - a. Adquisición, construcción o renovación de inmuebles
  - b. Adquisición de vehículos o equipos
  - c. Financiación, reposición y actualización de Software y Hardware
2. La formación en programas virtuales, ni modalidades semi-presenciales.
3. Valores o costos de reevaluación o renovación de la acreditación de pruebas anteriormente reconocidas.
4. Gastos corrientes que son de carácter permanente y posteriores a la terminación del programa y/o proyecto.
5. Suscripciones cuya duración estén por fuera del horizonte de la ejecución del proyecto.
6. Afiliaciones o membresías.
7. Licencias y permisos que no estén directamente relacionadas con las actividades de CTel.

## Queremos Programas y Proyectos que:

Que contribuyan al cierre de brechas interregionales

Que sean pertinentes y generen verdadero impacto

Que sean proyectos complementarios con las iniciativas privadas

Proyectos que permitan el desarrollo del país a través del uso de la CTel

Que permitan la formación de capital humano altamente calificado

Que sean proyectos articulados entre los sectores del SNCTel

Que permitan la aplicación de los resultados de investigación

Que fortalezcan las capacidades de CTel en las regiones

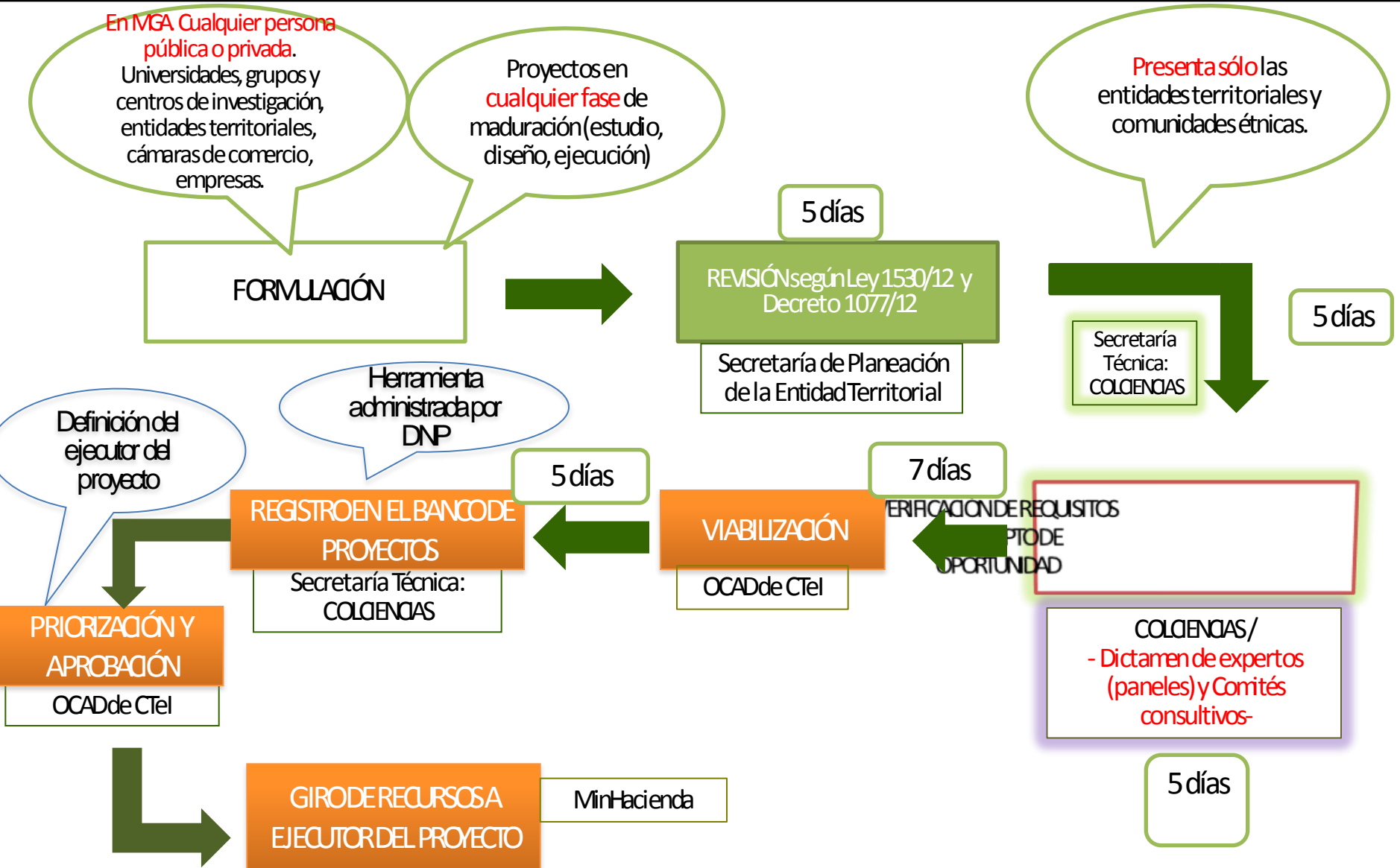


Proyectos que conlleven al desarrollo usando la CTel como herramienta

## COLCIENCIAS como Secretaría técnica

1. Proponer a la Comisión Rectora un Acuerdo para la formulación, presentación, verificación, priorización y aprobación de proyectos de CTel
2. Proponer a Comisión Rectora la metodología de evaluación y seguimiento de proyectos de CTel
3. Verificar el cumplimiento de requisitos como:
  - ¿El proyecto cumple con el objeto del Fondo?
  - ¿El proyecto cumple con los requisitos y criterios formulación y presentación del Acuerdo de CTel?
4. Solicitar conceptos de:
  - a. Comités consultivos
  - b. Dictamen de expertos (paneles o pares)
5. Convocar al OCAD, proporcionar infraestructura logística, técnica y humana para el funcionamiento del OCAD.
6. Recibir y registrar en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el SGR los proyectos de regalías.
7. Apoyar técnicamente las decisiones del OCAD.







# Gracias!



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

## Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS



[contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co)

